

EXPEDIENTE: A/SER-001628/2020

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Por parte de esta Dirección de Gestión se promueve la tramitación del expediente A/SER-001628/2020, para la contratación del SERVICIO DE SUMINISTRO Y GESTIÓN DE VÍVERES PARA LA ELABORACIÓN DE DIETAS ALIMENTICIAS Y EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y MÁQUINAS DE VENDING DEL HOSPITAL GUADARRAMA, a través de un contrato administrativo. Todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 25.1.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 de la LCSP, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia.

NECESIDAD E IDONEIDAD:

El pasado 31 de marzo de 2020 finalizó la ejecución de la prórroga del contrato del expediente P.A. SE-01/2017 HGUA referido al **Servicio de suministro y gestión de víveres para la elaboración de dietas alimenticias y explotación de la cafetería y máquinas de vending del Hospital Guadarrama**, por lo que se hace necesario preparar una nueva licitación pública de dicho servicio, mediante procedimiento abierto con pluralidad de criterios, para poder satisfacer las necesidades tanto del Servicio de Cocina como para dar servicio de cafetería al Hospital.

CARACTERÍSTICAS:

Se adjunta al presente informe la Memoria económica y el Pliego de Prescripciones Técnicas que ha de regir esta contratación, donde figuran las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato.

El plazo de ejecución será de 12 meses, con posibilidad de prórroga de otros 12 meses,

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

El presupuesto máximo de licitación, que asciende a TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS, IVA incluido (339.387,40 €), se ha calculado sobre un estudio realizado en base a los pacientes ingresados y sus necesidades, y se imputará con cargo al crédito presupuestario del Centro Gestor 171188211, aplicación presupuestaria G/312A/22105, Productos alimenticios, de los ejercicios 2020 y 2021.

Guadarrama, 4 de mayo de 2020.

DIRECTORA DE GESTIÓN